



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/686  
4 de septiembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN TAYIKISTÁN

#### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 1113 (1997) del Consejo de Seguridad, de 12 de junio de 1997, en la que el Consejo me pidió que lo mantuviera informado de todos los acontecimientos importantes en el país y que le presentara recomendaciones detalladas sobre la función de las Naciones Unidas en apoyo del cumplimiento de los acuerdos logrados entre las partes tayikas y sobre los ajustes que fueran necesarios en lo relativo al mandato y los efectivos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). En el presente informe se actualiza la información sobre los acontecimientos ocurridos en Tayikistán, la labor de la MONUT y las actividades de mi Representante Especial para Tayikistán desde la presentación de mi informe de 30 de mayo de 1997 (S/1997/415).

#### II. CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO GENERAL DE PAZ

2. El 27 de junio de 1997, el Presidente Emomali Rajmonov, el Sr. Sayed Abdullo Nuri, Jefe de la Oposición Tayika Unida (OTU), y el Sr. Gerd Merrem, mi Representante Especial para Tayikistán, firmaron en Moscú el Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán y la Declaración de Moscú. El Presidente Rakhmonov y el Sr. Nuri firmaron asimismo un Protocolo de entendimiento en el que actuaron como testigos el Sr. Merrem, el Sr. Yeogeny M. Primakov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, y el Sr. Ali Ahbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Asistieron a la ceremonia de la firma el Sr. Boris N. Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países observadores, el Sr. Azeddine Laraki, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y altos funcionarios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Asistió en mi nombre, junto con el Sr. Merrem, el Sr. Bernard Miyet, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El texto de los acuerdos se distribuyó precedido por una carta, de fecha 1º de julio de 1997, del Representante Permanente de la Federación de Rusia (A/52/219-S/1997/510).

3. Durante su estancia en Moscú, el Secretario General de la OCI firmó el Protocolo sobre las garantías de aplicación del Acuerdo General, que se había aprobado en Teherán el 28 de mayo. El Gobierno de Uzbekistán se adhirió al Protocolo en Nueva York el 26 de agosto. El Grupo de Contacto creado por ese Protocolo se reunió por primera vez en Dushanbé el 16 de julio y desde entonces se ha reunido varias veces. Está integrado por los representantes de los Estados garantes (Afganistán, Federación de Rusia, República Islámica del Irán, Kazajstán, Kirguistán, Pakistán, Turkmenistán y Uzbekistán), el Representante Especial del Secretario General, el Jefe de la Misión de la OSCE en Tayikistán y un representante de la OCI. El Representante Especial del Secretario General actúa como coordinador del Grupo de Contacto y presta el apoyo necesario.

4. De conformidad con el Protocolo de entendimiento entre el Presidente de Tayikistán y el Jefe de la OTU, la primera reunión de la Comisión de Reconciliación Nacional (CRN) se celebró en Moscú, bajo la presidencia del Sr. Nuri, del 7 al 11 de julio de 1997. La Comisión aprobó una ley de perdón mutuo, que fue sancionada por el Presidente Rakhmonov el 14 de julio, y elaboró un proyecto de ley de amnistía, que fue aprobado por el Majlisi Oli (Parlamento) el 1º de agosto de 1997. Esto no sólo constituyó un paso adelante en el proceso de reconciliación nacional, sino que también eliminó un posible obstáculo para el regreso a Tayikistán de los miembros de la Comisión pertenecientes a la OTU. Con arreglo a ese mismo Protocolo, del 18 al 20 de julio de 1997 tuvo lugar el intercambio de 49 soldados gubernamentales prisioneros y 48 simpatizantes de la OTU detenidos. Ambas partes tayikas confirmaron, al más alto nivel, su intención de concluir los preparativos prácticos para que la Comisión iniciara lo antes posible su labor dentro del país. Esos preparativos giraron principalmente en torno al acantonamiento de los 460 combatientes de la OTU en Dushanbé. Esto se demoró debido a las discrepancias sobre el lugar y el despliegue de la unidad de la OTU y a la situación de seguridad en el país a mediados de agosto. El 2 de septiembre, ambas partes comunicaron al Sr. Merrem que el problema se había resuelto durante una conversación telefónica entre el Presidente Rakhmonov y el Sr. Nuri y que éste llegaría a Dushanbé, junto con sus colegas, a tiempo para la conmemoración del día de la independencia de Tayikistán, el 9 de septiembre.

### III. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EN TAYIKISTÁN Y ACTIVIDADES DE LA MISIÓN

5. La situación en Tayikistán siguió siendo inestable. En Dushanbé y en otros lugares del país se produjeron diversos actos de violencia no reivindicados. El 6 de junio, explotó una bomba en Khorog, capital administrativa de Gorno-Badakhshan, que causó la muerte a dos miembros de la OTU. El 17 de junio, en Dushanbé, murió un oficial de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y un suboficial resultó herido. El 26 de julio explotó una bomba cerca del palacio presidencial de Dushanbé y causó heridas a varias personas.

6. Durante la segunda semana de junio, se produjo una escalada de las tensiones en la provincia de Khatlon, al sur de Dushanbé, cuando el Jefe de la Brigada de Reacción Rápida gubernamental, el Coronel Mahmud Khudoiberdiev, desde su base de Kurgan-Tube, se hizo con el control de parte de la provincia de Khatlon, así como de Hissar, Shakhrinau y Tursunzade. Posteriormente, se

apoderó del paso Fahrabad, a 25 kilómetros al sur de Dushanbé. Los intentos de hallar una solución negociada fracasaron y, durante la segunda semana de agosto, estallaron hostilidades entre la Brigada de Reacción Rápida y la Guardia Presidencial. El 9 de agosto, se libraron violentos combates en las afueras al norte de Dushanbé entre la Brigada de Fuerzas Especiales del Ministerio del Interior y las fuerzas del Sr. Yakub Salimov, Jefe de la Policía Aduanera, a quien declaró su apoyo el Coronel Khudoiberdiev. Las fuerzas del Jefe de la Policía Aduanera se replegaron hacia el valle de Hissar y, el 11 de agosto, la Guardia Presidencial tomó Tursunzade, Hissar y Shakhrinau. Gracias a los contactos mantenidos entre el Coronel Khudoiberdiev y el Presidente Rakhmonov, que fueron facilitados por las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, se alcanzó un acuerdo en virtud del cual el Coronel Khudoiberdiev era relevado de su cargo por un decreto presidencial y ambas partes habían de replegar sus fuerzas. A pesar del acuerdo, los contingentes de la Guardia Presidencial y del Ministerio del Interior siguieron lanzando su ataque, penetraron en Kurgan-Tube y obligaron al Coronel Khudoiberdiev a replegarse hacia Kabodion y Shaartuz, cerca de la frontera con Uzbekistán. Cuando se redacta el presente informe, la provincia de Khatlon está bajo control del Ministerio del Interior y de la Guardia Presidencial. Tras los combates, llegó a conocimiento de la MONUT que los habitantes de la zona estaban siendo acosados por esos contingentes. Se desconoce el paradero del Coronel Khudoiberdiev.

7. El 1º de agosto, dos hijos del Sr. Amanullo Nematzoda, muftí de Tayikistán, fueron secuestrados en su casa cerca de Dushanbé por seguidores armados de los hermanos Sodirov. A cambio de la entrega de los dos hijos, el grupo exigía la liberación de Bakhrom Sodirov, que se hallaba bajo arresto gubernamental, o la suma de 100.000 dólares de los EE.UU. El 22 de agosto, la Corte Suprema de Tayikistán confirmó que había recibido del grupo la propuesta oficial de canje de los dos hijos por Bakhrom. Su hermano Rizvon sigue en libertad. El 27 de agosto, el propio Sr. Nematzoda fue capturado por ese mismo grupo cuando, al parecer, trataba de lograr la liberación de sus hijos. El 1º de septiembre, las fuerzas gubernamentales pusieron en marcha una operación contra el grupo de Sodirov. Al día siguiente, el Sr. Nematzoda fue liberado, pero no sus dos hijos. Cuando se redacta el presente informe, la situación no ha variado.

8. La cesación del fuego entre el Gobierno tayiko y la OTU siguió vigente hasta el 19 de agosto, cuando estallaron los combates entre las fuerzas leales a los comandantes de la oposición en las zonas de Kofarnikhon y Teppei Samarkandi y los contingentes del Ministerio del Interior, tras la detención por la policía local de tres miembros del grupo de la oposición bajo la acusación de actos criminales. La oposición tomó como rehenes a tres agentes de policía y exigió un canje. La Comisión Mixta, junto con la MONUT, negoció la liberación de los prisioneros. Al mismo tiempo, los combatientes de la oposición en la vecina Turkobad tomaron como rehenes a cuatro civiles y exigieron la devolución de un vehículo que había sido confiscado por la policía. El mismo equipo integrado por la Comisión Mixta y la MONUT negoció su liberación. Sin embargo, la situación en Turkobad siguió siendo tensa y, el 27 de agosto, cinco combatientes de la OTU murieron en un enfrentamiento con la policía. El Sr. Davlat Usmon, Jefe del Estado Mayor de la OTU, junto con miembros de la Comisión Mixta, se desplazó a la zona para constatar los hechos y reducir la tensión. No obstante, el 29 de agosto, se entablaron violentos combates entre miembros de la OTU y contingentes del Ministerio de Defensa a unos 9 kilómetros al este de Dushanbé. La OTU tomó nueve prisioneros, cinco de los cuales fueron liberados al día siguiente.

9. En otros ámbitos, el Gobierno ha informado del robo de ganado a gran escala, que al parecer ha sido conducido a plazas fuertes de la OTU en el sector de Tavildara. Con objeto de investigar esos robos, se ha constituido una comisión integrada por representantes del Gobierno, la OTU, la MONUT y las explotaciones afectadas.

10. El 23 de agosto, el helicóptero de la Misión tuvo problemas en el motor en el vuelo de Childara a Dushanbé y tuvo que efectuar un aterrizaje forzoso en Komsomolobad. La inspección reveló dos orificios de bala en el fuselaje. En el helicóptero viajaban el Sr. Amirkul Azimov (Secretario del Consejo de Seguridad Nacional), el Sr. Usmon, miembro de la Comisión de Reconciliación Nacional por la parte gubernamental, un funcionario de la oficina del Presidente, un oficial de enlace de la CEI, el Jefe Adjunto de los Observadores Militares de la Misión y otro observador militar. Todos ellos viajaban en relación con las gestiones para transportar los primeros 200 de los 460 combatientes de la OTU que habían de ubicarse en Dushanbé. Nadie ha reivindicado la autoría de los disparos.

11. En las zonas de Garm y Tavildara, surgieron discrepancias con la OTU en torno a la libertad de movimiento de la Misión. El 18 de agosto, el comandante de la OTU en Garm comunicó por escrito a la Misión que, en el futuro, su helicóptero sólo podría sobrevolar la zona llevando a bordo un representante de la oposición. Además, la Misión no podría patrullar determinadas zonas por carretera. El comandante de la OTU en Tavildara informó a la Misión de restricciones similares en su zona de competencia. El 22 de agosto, la MONUT se reunió con el comandante en Garm para protestar contra esas restricciones. El comandante, si bien expresó su apoyo a las actividades de la Misión, recalcó después que determinadas zonas debían quedar fuera del alcance del personal de las Naciones Unidas. La MONUT ha protestado ante el Sr. Nuri y sigue pendiente del asunto.

12. La MONUT siguió prestando asistencia a la Comisión Mixta establecida en virtud del acuerdo de cesación del fuego de 1994, así como a las delegaciones encabezadas por los Sres. Azimov y Usmon. La rotación de los observadores militares se reanudó el 4 de junio y la MONUT ha quedado nuevamente con sus efectivos íntegros.

13. En la actualidad, la MONUT está integrada por 44 observadores militares de Austria (5), Bangladesh (7), Bulgaria (6), Dinamarca (4), Jordania (5), Polonia (3), Suiza (5), Ucrania (3) y Uruguay (6), así como por 63 civiles, 23 de ellos de contratación internacional. Además de su cuartel general en Dushanbé, la MONUT mantuvo su base de equipo en Khujand y restableció equipos en Khorog, Kalaikhum, Garm y Kurgan-Tube. El Sr. Merrem prosiguió su labor como mi Representante Especial y Jefe de la Misión. El General de Brigada Boleslaw Izydorczyk (Polonia) siguió desempeñando el cargo de Jefe de los Observadores Militares.

#### IV. ACTIVIDADES HUMANITARIAS Y DE REHABILITACIÓN

14. El regreso del personal de las Naciones Unidas a principios de mayo permitió reanudar la asistencia humanitaria en el país. No obstante, los enfrentamientos que se produjeron en agosto entre fuerzas del Gobierno obligaron a evacuar temporalmente al personal de la zona de Khatlon y a reducir las

actividades de los organismos de las Naciones Unidas. En el llamamiento que se hizo a los donantes, que se prorrogó hasta agosto de 1997, se reunió únicamente la mitad de los 22 millones solicitados, que se destinó en su mayoría a las necesidades de ayuda alimentaria del Programa Mundial de alimentos (PMA). En septiembre se hará un nuevo llamamiento en el que se indicará la ayuda humanitaria adicional necesaria para mantener a los grupos vulnerables durante los meses de invierno.

15. Otras organizaciones humanitarias, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como diversas organizaciones no gubernamentales, siguieron desempeñando un papel fundamental para que continuara la actividad de los programas de socorro y rehabilitación, sobre todo durante las inundaciones de mayo y junio. El PMA contribuyó con raciones diarias que se distribuyeron a más de 2.100 familias identificadas por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

16. El 17 de julio la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reanudó la repatriación voluntaria de refugiados desde el Afganistán. Al 28 de agosto se habían repatriado más de 3.000 personas, que cruzaron por Nizhniy-Pyanj. También se iniciaron los preparativos del retorno de refugiados por los cruces de Ishkashim y Termez. El ACNUR hizo un llamamiento a principios de agosto a fin de reunir un total de 9,7 millones de dólares para sufragar los gastos del retorno y la reintegración inicial en los próximos 18 meses, de unos 25.000 refugiados, en su mayoría procedentes del norte de Afganistán. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) transportó por avión de Khorog a Dushanbé a unos 2.000 desplazados internos; otras 2.600 regresaron desde Dushanbé al distrito de Darvaz y a Sagirdasht, con ayuda del Gobierno.

17. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha concluido una evaluación de su programa llevada a cabo a fin de garantizar que sus actividades apoyen el proceso de paz. El programa de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo, financiado por el PNUD y ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos será uno de los principales mecanismos de apoyo al proceso de reconciliación.

#### V. FUNCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS ENTRE LAS PARTES TAYIKAS

18. La firma del Acuerdo General y la ulterior reunión de la Comisión de Reconciliación Nacional marcaron el comienzo del período de transición durante el cual habrán de regresar los refugiados, habrá que desmovilizar a los combatientes de la Oposición Tayika Unida (OTU) o reintegrarlos en las estructuras gubernamentales, habrá que reformar las fuerzas armadas y el aparato policial y de seguridad, y habrá que mejorar el proceso de democratización del país, que culminará en la celebración de elecciones y la formación de un nuevo gobierno. El Acuerdo General y los diversos protocolos constituyen un mandato amplio para llevar a cabo el cambio político, pero no son en sí mismos un plan detallado. La Comisión deberá buscar soluciones a las numerosas cuestiones que aún habrá que tratar. En consecuencia, la asistencia que habrá de prestar la comunidad internacional a este proceso se ha definido más que nada en términos

generales, con algunas excepciones, por ejemplo en el Protocolo relativo a las cuestiones militares.

19. Por lo que se refiere a la MONUT, las funciones que habrá de realizar durante el período de transición se pueden resumir de la forma siguiente:

Hacer todo lo posible para promover la paz y la reconciliación nacional y prestar asistencia en la aplicación del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán y, para tal fin,

- Interponer sus buenos oficios y proporcionar servicios de expertos;
- Cooperar con la Comisión de Reconciliación Nacional y sus subcomisiones y con la Comisión Central encargada de la celebración de elecciones y de un referéndum;
- Participar en la labor del grupo de contacto y servir de coordinador;
- Supervisar la cesación de fuego;
- Supervisar la concentración de los combatientes de la OTU y su reintegración, desarme y desmovilización;
- Proporcionar asistencia inicial para la reintegración de los ex combatientes en las estructuras de poder gubernamentales o desmovilizarlos;
- Coordinar la asistencia que presten las Naciones Unidas al Tayikistán durante el período de transición.

#### Concepto de las operaciones

20. La aplicación del Acuerdo General exigirá la participación de numerosos agentes con claras responsabilidades pero en esferas de interés que se superponen. Por consiguiente, habrá que establecer funciones de enlace, consulta y coordinación para concluir con éxito el proceso.

#### Cuestiones políticas

21. La Comisión de Reconciliación Nacional es el órgano principal al que las partes tayikas han confiado la tarea de aplicar el Acuerdo General. Compuesta del mismo número de representantes del Gobierno y de la OTU, y presidida por el dirigente de la OTU, Sr. Nuri, deberá supervisar la aplicación de los acuerdos en todos sus aspectos y, entre otras cosas, proponer nuevas leyes, ofrecer orientación para la disolución de la OTU y el desarme y reinserción de sus combatientes y trabajar en la reforma de las estructuras de poder. La MONUT deberá trabajar en estrecha colaboración con la Comisión y sus subcomisiones, lo cual entrañará participar en sus reuniones y actividades, proporcionar información y asesoramiento e interponer sus buenos oficios cuando sea necesario.

22. La MONUT seguirá cooperando estrechamente con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), a la que se ha pedido ayuda respecto de la aplicación del Acuerdo General en las esferas relativas al respeto de los derechos humanos y el establecimiento de instituciones y procesos jurídicos y políticos democráticos. Está previsto que la MONUT y la misión de la OSCE en Tayikistán se complementen y apoyen mutuamente en tales actividades.

23. La MONUT seguirá estando en estrecho contacto con los Estados garantes y coordinará la labor del grupo de contacto.

#### Cuestiones militares

24. La MONUT seguirá manteniendo un estrecho enlace con las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, tanto en relación con sus obligaciones relativas al regreso de unidades de la OTU del Afganistán (véase más abajo), como con las demás responsabilidades que ha asumido en el país. También se mantendrá su enlace con las fuerzas fronterizas rusas.

25. La concentración de las unidades armadas de la OTU en las zonas convenidas (en los distritos de Vanj, Garm, Jirgatal, Komsomolobad, Kofarnikhon, Rushan, Tavildara y Tajikabad y en las localidades de Khorog y Magmurud), su registro y posterior reintegración en la policía y el ejército nacionales, o su desmovilización, tendrán lugar en tres etapas en un plazo de seis meses, y la fusión completa de las antiguas unidades de la OTU en las estructuras de poder gubernamentales deberá haber concluido para el 1º de julio de 1998. El establecimiento de las zonas de concentración, el registro del personal de la OTU y la custodia de sus armas correrá a cargo de las propias partes tayikas. El personal de la OTU se concentrará como unidades militares estructuradas y se coordinará con la jerarquía de mando tayika correspondiente dentro del mes siguiente a su concentración. Las obligaciones que incumbirán a la MONUT son la interposición de buenos oficios, la prestación de asesoramiento técnico y el desempeño de funciones de supervisión. En cada zona de concentración la MONUT establecerá un equipo que cumplirá esas funciones.

26. En relación con la transferencia de las unidades de la OTU procedentes del Afganistán, la subcomisión militar de la Comisión de Reconciliación Nacional y la MONUT viajarán a ese país para elaborar un registro de armas y municiones. Siempre que se cuente con el acuerdo de las autoridades afganas, está previsto que la transferencia tenga lugar en territorio afgano, en los dos cruces fronterizos convenidos de Ishkashim y Nizhniy Pyanj. Una vez que se encuentren en territorio tayiko, las unidades de la OTU, así como sus armas y municiones, serán escoltados hasta las zonas de concentración por las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, bajo la supervisión de la MONUT. En los cruces fronterizos se emplazará a observadores militares de las Naciones Unidas para que realicen esa función. Otros observadores supervisarán el traslado hasta las zonas de concentración.

27. El mantenimiento del orden y la disciplina entre el personal de la OTU durante el período de concentración, hasta que sea destinado a un ejército regular o a un cuerpo de policía o se desmovilice, según proceda, será fundamental a los fines de aplicar el Acuerdo General y mantener la cesación del fuego en el período inicial del proceso de transición, por demás delicado. Un factor importante será el proveer debidamente a ese personal de alimentos,

combustible y otros suministros necesarios. Tayikistán depende ahora de la asistencia exterior para atender sus necesidades más elementales y no puede garantizar que se cumplan los requisitos fijados para las zonas de concentración. Por otra parte, muchos donantes tienen normas que prohíben prestar asistencia a fuerzas militares. Por tanto, los fondos de puesta en marcha se incorporarán en las estimaciones de gastos de la MONUT para que ésta pueda ayudar con los suministros durante los dos o tres primeros meses. Una vez prorrateado, el presupuesto se reducirá en función de las contribuciones voluntarias que se reciban.

28. Habrá que intentar mantener la cesación del fuego en el país. Por tanto, la MONUT seguirá desempeñando las funciones que desempeña actualmente en este ámbito, se desplegará cuando sea necesario y llevará a cabo patrullas e indagaciones con miras a aplacar las tensiones y sofocar los conflictos que puedan suscitarse. Los observadores militares de las Naciones Unidas se acantonarán, según proceda, fuera de las zonas de concentración; también habrá observadores en estado de alerta en Dushanbé, los que se trasladarán a las zonas donde haya conflicto acompañados de representantes de las partes tayikas. Cabe señalar que la Comisión Mixta, creada en virtud del acuerdo de cesación del fuego de 1994, seguirá siendo un órgano subsidiario de la Comisión de Reconciliación Nacional.

#### Refugiados

29. En el protocolo sobre los refugiados se fijó un plazo de 12 a 18 meses (que empezaría en enero de 1997) para que los refugiados y los desplazados internos volvieran a sus lugares de residencia y para que se reactivara la Comisión Mixta de los Refugiados, creada originalmente en abril de 1994. El ACNUR seguirá desempeñando sus funciones en este ámbito.

#### Asistencia internacional

30. En la fecha en que se firmó el Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán, el Presidente Rakhmonov y el Jefe de la OTU, Sr. Nuri, me remitieron una carta (S/1997/508) en la que agradecían a la Organización la ayuda que les había prestado en todas las etapas del proceso de negociación y le pedían que siguiera prestándoles ayuda para aplicar los acuerdos concertados entre las partes tayikas. En concreto, me pidieron que les ayudara a organizar una reunión de posibles donantes. He pedido al Sr. Merrem que se encargue de todos los preparativos de esta reunión.

31. La reunión de donantes se centrará en las actividades que tengan relación directa con la aplicación de los acuerdos y, sobre todo, con las primeras etapas de esa aplicación, que serán fundamentales. A ese fin, será necesario iniciar programas de socorro, asistencia y rehabilitación destinados a los refugiados que deseen volver a sus hogares y a los combatientes desmovilizados; diseñar y ejecutar programas de formación profesional dirigidos a los combatientes desmovilizados y a los soldados regulares que deseen volver a trabajar, y prestar apoyo y asistencia técnica a la Comisión de Reconciliación Nacional y a los organismos estatales. Esos programas tendrán por objeto afianzar los progresos realizados durante el proceso de negociación y sentar los cimientos para la rehabilitación, el desarrollo y la democratización de Tayikistán. Bajo la dirección del Sr. Merrem, los organismos de las Naciones Unidas, los

organismos bilaterales y las organizaciones no gubernamentales han preparado un borrador en el que se exponen qué tipo de apoyo concreto se necesitará para llevar a buen término el proceso de paz. Se espera que las partes hayan avanzado lo suficiente en sus preparativos de aplicación de los acuerdos como para que pueda reunirse a los posibles donantes a mediados de octubre.

32. A fin de garantizar la cohesión de los objetivos y de las actividades, y en consonancia con mi plan de reforma (véase A/51/950, párr. 119), he dado a mi Representante Especial atribuciones de mando sobre todas las entidades de las Naciones Unidas en Tayikistán durante el período de transición. Para ayudarlo en el desempeño de sus funciones, tengo intención de nombrar adjunto suyo al Coordinador Residente de las Naciones Unidas. Se ha creado en la Sede de las Naciones Unidas un equipo de tareas sobre Tayikistán en el que están representados todos los departamentos y organismos interesados y que se encargará de fijar las prioridades para consolidar la paz y garantizar la coordinación de las actividades.

#### Calendario

33. En el Acuerdo General no se prevé un calendario oficial de aplicación de todas las medidas que se adoptarán en el período de transición. En el estatuto de la Comisión de Reconciliación Nacional se dice que ésta es un órgano provisional que cesará en sus funciones una vez que se reúna el nuevo Parlamento y se creen las nuevas estructuras de dirección. Se prevé que la MONUT seguirá en funcionamiento hasta que se produzcan esos acontecimientos. En las negociaciones, se utilizó como fecha de terminación de todo el proceso de transición al mes de julio de 1998, previsto como fin del plazo pertinente en el protocolo relativo a las cuestiones militares.

#### Fortalecimiento de la MONUT

34. Habrá que reforzar considerablemente la MONUT para que pueda llevar a cabo las nuevas tareas que se le han encomendado. Dado que deberá prestar servicios a la Comisión de Reconciliación Nacional y al Grupo de Contacto, habrá que incrementar el componente de asuntos civiles de la Misión y prestarle más recursos técnicos especializados en las esferas del derecho público (incluidos los derechos humanos), los asuntos policiales, los asuntos electorales y la coordinación de la asistencia internacional para la aplicación del Acuerdo General. La MONUT deberá contar con medios efectivos de información pública para mantener informada a la población tayika y a la comunidad internacional de todos los acontecimientos importantes que se produzcan durante ese período trascendental.

35. La dotación del componente militar de la MONUT se aumentaría de 45 a 120 observadores. Los observadores militares se organizarían en equipos pequeños que se desplegarían en las 10 zonas de concentración, en los dos cruces, en algunos centros regionales y en el cuartel general de Dushanbé. En la propuesta de aumento de plantilla se tiene en cuenta que los cruces se cerrarán transcurridos dos meses. Se espera reducir el número de observadores militares cuando empiece el proceso de incorporación de las antiguas unidades de la OTU en las estructuras estatales de poder.

36. A fin de prestar apoyo a la misión ampliada, se reforzará el componente administrativo de la MONUT, así como sus infraestructuras de comunicaciones, de transporte aéreo y por carretera y otras infraestructuras, teniendo en cuenta que el terreno es montañoso y que las carreteras están en mal estado, muchas de ellas cortadas debido a los daños sufridos o intransitables durante varios meses del invierno. No tardará en distribuirse una estimación de los gastos correspondientes a la operación ampliada, que se publicará como adición del presente informe.

#### Seguridad

37. En mi informe de 30 de mayo de 1997 (S/1997/415), señalé que había varias cuestiones pendientes, la más importante de las cuales era la de la seguridad. Las condiciones de seguridad siguen siendo motivo de grave preocupación, como demuestran los acontecimientos que relaté en el capítulo III del presente informe. La situación varía en las diversas regiones del país. La zona que se considera actualmente la más peligrosa es la que se extiende de Dushanbé a Komsomolobad; por ella pasan la ruta terrestre principal y la ruta aérea que utilizará la Misión para transportar a los equipos que se destacarán en el valle de Karategin y en el sector de Tavildara y enviarles suministros. Hay varios grupos que actúan en esa zona, los cuales, según parece, no están controlados totalmente ni por el Gobierno ni por la OTU. Las tomas de rehenes de diciembre de 1996 y febrero de 1997, en las que se vieron envueltos algunos funcionarios de las Naciones Unidas, y el actual incidente con el muftí ocurrieron en esa zona, al igual que los recientes enfrentamientos entre grupos de la OTU y la policía.

38. En el informe anterior planteé la posibilidad de que las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI se encargaran de proteger al personal de las Naciones Unidas, siempre que todas las partes estuvieran de acuerdo con ello. Hasta la fecha, no se ha cumplido esta condición; también he estudiado la posibilidad de desplegar un batallón de infantería de las Naciones Unidas. Sin embargo, para que esa unidad pudiera funcionar eficazmente, tendría que contar con el asentimiento y la cooperación de las partes, condiciones que se han dado. Dadas las circunstancias, he analizado con las partes la posibilidad de que ellas mismas se encarguen de la seguridad del personal de las Naciones Unidas creando una fuerza mixta compuesta de miembros del ejército tayiko y de la unidad de 460 combatientes de la OTU que se acantonará en Dushanbé. Esta medida serviría tanto para fomentar la confianza entre las partes como para dar un primer paso hacia la reinserción de los combatientes de la OTU en el ejército nacional. Las partes aún no han respondido oficialmente a esta propuesta.

#### VI. OBSERVACIONES

39. Es motivo de gran satisfacción el hecho de que las negociaciones entre las partes tayikas, que se celebraron desde 1994 bajo los auspicios de las Naciones Unidas, hayan culminado felizmente con la firma del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional. Aunque el proceso ha sido largo y complicado en muchas ocasiones, aún quedan por superar los obstáculos mayores. Hay importantes grupos en Tayikistán con una actitud de escepticismo respecto del proceso de paz. Algunos están preocupados por lo que les va a

suponer la transformación de la vida política que va a entrañar. Otros temen que no haya tal transformación sino simplemente una redistribución del poder entre las partes contratantes, en perjuicio de terceros. El Gobierno de Tayikistán y la OTU tendrán que insuflar vida al Acuerdo General, incluir a todos los sectores de la sociedad en el proceso de reconciliación y, junto con ellos, reformar y fortalecer las instituciones del país para que puedan soportar las presiones y tensiones que seguramente se producirán después de años de conflictos y agitación. Entre tanto, la situación del país sigue siendo inestable, y las hostilidades que estallaron recientemente entre fuerzas del gobierno y entre ellas y determinados grupos de la OTU indican cuanto queda aún por alcanzar.

40. La responsabilidad principal de las negociaciones recayó en las partes tayikas, y a ellas también hay que atribuir los buenos resultados. No obstante, no hay duda de que las negociaciones no podrían haber concluido de esta forma sin el apoyo de los Estados observadores y las organizaciones internacionales, que contribuyeron a superar numerosos obstáculos y contratiempos. Las partes tayikas, tras reconocer ese hecho, han convenido en que la participación de la comunidad internacional también debe ser parte integrante del proceso de aplicación e hicieron peticiones a tal efecto en el Acuerdo General. Su aplicación exigirá sin duda el apoyo internacional continuado y firme y creo que la comunidad internacional debería atender positivamente esas peticiones.

41. A la luz de tales consideraciones, recomiendo que el Consejo de Seguridad amplíe el mandato de la Misión a fin de incluir las funciones indicadas en el párrafo 19 del presente informe y autorice que la Misión sea reforzada en la forma descrita en los párrafos 34 a 36. También recomiendo que se autorice el nuevo mandato por un período inicial de seis meses.

42. Las partes tayikas son conscientes de que la Misión no puede mantenerse indefinidamente, hecho que se manifiesta en el objetivo que se han fijado oficiosamente de concluir la transición en el plazo de un año. El objetivo es ambicioso, dada la magnitud de la tarea y las condiciones que imperan en el país, que se han vuelto a deteriorar en las últimas semanas. Ya ha habido demoras, y es de esperar que se den las condiciones para que la Comisión de Reconciliación Nacional comience a cumplir sus funciones en los próximos días. Si así fuera, mejoraría la situación general del país y se evitaría perder más impulso.

43. Por los mismos motivos, sería importante que la Misión desempeñara sin demora todas las tareas adicionales que se esperan de ella. No obstante, ello dependerá de las medidas que se adopten para que su personal pueda realizar sus funciones sin trabas y en condiciones razonables de seguridad, algo que no se ha logrado hasta ahora, especialmente en la zona central circundante a la capital y al este de ella, y que redundaría en desmedro de la capacidad de la Misión de desempeñar sus funciones de mantener la cesación del fuego y aplicar el Protocolo relativo a las cuestiones militares. Tengo la intención de seguir examinando minuciosamente la cuestión y de diferir la ampliación de la Misión, si fuera necesario, hasta que se logre una solución adecuada al problema. Mantendré informado al Consejo de Seguridad de lo que ocurra a este respecto y recabaré su orientación cuando corresponda.

44. Para terminar el presente informe, querría rendir un caluroso homenaje al Sr. Merrem, mi Representante Especial, por su destacada contribución y liderazgo, al General de Brigada Izydorczyk, Jefe de los Observadores Militares, y a los hombres y mujeres que prestan servicios en la MONUT por la forma ejemplar en que han cumplido sus tareas difíciles y a menudo peligrosas. También aprovecho la oportunidad para agradecer la cooperación y el apoyo que ha prestado a mi Representante Especial el personal de los organismos y programas de las Naciones Unidas en Tayikistán.

Mapa